

Laberintos intelectuales: los caminos del sujeto

Colección
Marginalia



María Luisa Femenías

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Lenguas

Doctorado honoris causa
María Luisa Femenías

Córdoba, 8 de marzo de 2018



Editora

Angélica Gaido

Colección Marginalia

Directora de la colección

Graciela Ferrero

Revisión

Martín Tapia Kwiecien

Diseño editorial

la
vacadragón

ISBN 978-950-33-1465-4



Estos contenidos están reservados bajo una licencia libre
Creative Commons Atribución - No Comercial

SEMBLANZA ACADÉMICA DE LA PROFESORA María Luisa Femenías

La Universidad Nacional de Córdoba (UNC) establece, en el art. 5 de la ordenanza n.º 4/82, la distinción académica de «Profesor Honorario», distinción de «alta jerarquía», otorgada «a profesores de otras universidades, en ejercicio o no de la docencia, que sobresalgan por su acción ejemplar en el ámbito universitario y por sus estudios, trabajos o labor docente y que hayan prestado a esta Universidad una contribución académica significativa».

En este marco reglamentario, la Facultad de Lenguas propuso a la Dra. María Luisa Femenías para el título de Doctora *honoris causa* por la Universidad Nacional de Córdoba, lo cual fue confirmado por resolución del HCS, UNC n.º 1556/2017. La máxima distinción fue entregada el día 08 de marzo de 2018. Y, especialmente, hemos hecho coincidir esta entrega con el Día Internacional de la Mujer, fecha por demás significativa para enmarcar nuestro homenaje a una mujer que viene reflexionando desde hace muchos años, en una perspectiva filosófica,

sobre problemas centrales en relación con cuestiones de género y, en los últimos años, de violencia contra las mujeres.

La Dra. Femenías cuenta con una trayectoria nacional e internacional que la posiciona como una referente en el área de estudios de género, violencia y multiculturalidad.

Se destaca, fundamentalmente, su contribución significativa a nuestra universidad por su labor docente en distintas dependencias. La Facultad de Lenguas cuenta con su participación como miembro del cuerpo docente en la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas, en donde la Dra. Femenías participa activamente a través del dictado habitual de seminarios de posgrado (en tres cohortes consecutivas y con diversas temáticas relacionadas con la cultura y la literatura comparada). Ha dictado los seminarios: «Pluralidad y comparación cultural: algunos problemas teóricos»; «Sujeto, disciplinamiento y agencia: una mirada generizada» y «Hacia una conceptualización de la violencia contra las mujeres». También, la conferencia: «El topos *ausente*: algunos obstáculos de las mujeres para enfrentar la violencia. Reflexiones preliminares».

Asimismo, ha contribuido con otras dependencias de la UNC: participa en el Doctorado de Estudios de Género, en la Facultad de Ciencias Sociales (ex Centro de Estudios Avanzados-CEA). Además, su contribución se ha hecho extensiva al Colegio de Magistrados de la Provincia de Córdoba, en donde participó del Encuentro Anual de Oficinas de la Mujer de la Justicia Argentina

con una conferencia sobre el tema: «Importancia de la perspectiva feminista y de género en el discurso jurídico».

Su trayectoria da cuenta de una carrera sostenida a través de muchos años de capacitación, ejercicio de la investigación y la docencia, tanto a nivel nacional como internacional. Egresada de la Universidad de Buenos Aires (UBA), es Doctora en Filosofía Teórica por Facultad de Filosofía, Universidad Complutense de Madrid (1995). Se desempeña, desde el año 2016, como Profesora Extraordinaria en la Categoría de Consulto del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata (Res. n.º 17/16) y como Profesora Extraordinaria en Categoría Consulta de la FAHCE. (CD. Res. n.º 1027 del 1/7/2016). Es co-fundadora del Centro Interdisciplinario en Investigaciones en Género, creadora y directora de la Especialización en Educación en Géneros y Sexualidades (Universidad Nacional de La Plata), donde se ha desempeñado desde el año 2012 hasta el 31 de diciembre del año pasado, y del Instituto de Investigaciones en Género (UBA), donde formó parte de la *Revista Mora* (1992-2017).

Cabe destacar que, en el año 2016, obtuvo el Premio Mención Konex a la década en Humanidades en la Especialidad Estudios de Género. Este premio, que distingue a las personalidades e instituciones argentinas más destacadas en diversas ramas intelectuales y del quehacer nacional, es reconocido como uno de los más prestigiosos de nuestro país. También en el año 2017, recibió la medalla de Profesora Distinguida en la UBA

Un breve recorrido por su nutrida trayectoria da cuenta de que, ya desde finales de los años ochenta, sus investigaciones se centraban en los temas relacionados con filosofía de género, feminismo filosófico, multiculturalismo, sujeto femenino, entre otros, problemáticas que profundizó a lo largo de toda su carrera académica.

El impacto de sus investigaciones en distintas universidades nacionales e internacionales de prestigio se dio a través de becas, estancias posdoctorales, como docente, investigadora y conferencista invitada. En este contexto, es necesario señalar la Università degli Studi di Perugia, University of California at Berkeley, Université Toulouse Jean Jaurès, Freie Universität Berlin, la Universidad Complutense de Madrid, Reijs Universitèt (Utrecht, Holanda) y Université Paris-Sorbonne, entre otras, y universidades latinoamericanas, como la Universidade Federal de Santa Catarina, Universidade Federal do Ceará y la Universidad de Chile.

Ha dictado numerosos seminarios y cursos de maestría y doctorado. Cabe distinguir, solo a modo de ejemplo de la continuidad y especialización en una temática de gran importancia e impacto en problemáticas culturales actuales, los cursos dictados en la Universidad de Toulouse Jean Jaurès, «Los feminismos en América latina: Del paradigma liberal a la interseccionalidad» (2017); en la Universidad de La Laguna, Tenerife, «Bosquejos del feminismo latinoamericano» (2015); «Género y

Multiculturalismo» en el Máster de Estudios Interdisciplinarios de Género, Instituto de Derecho Público, Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (2014); «Sujeto y género en Judith Butler» en la Maestría en Estudios de la Mujer y Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana de Xochimilco (2013); «Género, multiculturalidad y postcolonialidad», en el Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas, Universidad de Costa Rica (2009); «Sujetos desordenados: tensiones de género, clase, etnia», Universidad de la República, Montevideo (2008). A estos se suman otros numerosos cursos y seminarios en diversas universidades nacionales.

El espectro de su contribución es muy amplio y su presencia en diversas instituciones consolida una trayectoria como investigadora y como docente en sentido pleno.

Ha participado en más de setenta congresos y otros eventos académicos, en el país y en el exterior. En muchos casos, ha sido conferencista o panelista invitada; en otros, expositora con ponencia.

Esta actividad de difusión de su producción de conocimiento ha generado alto impacto nacional e internacional, lo que permitió la difusión de su pensamiento, de sus ideas y de sus investigaciones.

Es autora de libros y compilaciones varias, de mucha importancia para el avance de los estudios sobre género, pioneros en

el campo, esclarecedores y punto de partida para su aplicación en prácticas concretas. Entre ellos, cabe detenerse, brevemente, en *El género del multiculturalismo* (2007-2013), en el cual la autora explora las ventajas y desventajas que podría tener, para las mujeres, adoptar una perspectiva que entrecruce teoría feminista y multiculturalismo, y muestra un panorama de distintas formas en que tanto la reivindicación del derecho de las mujeres cuanto el feminismo han adquirido en Iberoamérica bajo diversas circunstancias históricas y contextuales en el marco de un complejo panorama de tensiones y pactos.

Su labor como compiladora se refleja –entre otros– en los cinco volúmenes de *Los ríos subterráneos: las violencias cotidianas* (2013-2017). Nos detendremos, especialmente, en el volumen V de *Los ríos subterráneos*, titulado *Violencia contra las mujeres. La subversión del discurso* (2013-2015), en el que compila, junto a Irma Colanzi y Viviana Seoane, un grupo de investigaciones teóricas sobre violencia contra las mujeres que son producto de diversos proyectos de investigación dirigidos por la misma Dra. María Luisa Femenías. Difunde, también, experiencias de campo, en las cuales se aplican desarrollos conceptuales logrados con el fin de contribuir a la construcción de herramientas y creación de indicadores sobre la violencia contra las mujeres, tan necesarios para deconstruir mitos arraigados en la sociedad actual.

En el año 2016 publicó una obra orgánica, junto a Micaela Anzoátegui y Luisina Bolla, titulada *Antropología filosófica (para no filósofos)*, producto de experiencias como investigadoras, docentes y estudiantes en temas relacionados con la antropología filosófica desde una perspectiva enriquecedora para repensar, en la actualidad, temas relevantes como son la construcción teórica de lo humano, los trasplantes, el racismo, la relación mente-cuerpo, la condición de persona, entre otros. Se constituyen, así, en ejes vertebradores del texto.

Participó, de igual manera, en el volumen *Las encrucijadas de “el otro sexo”*, compilado con Beatriz Cagnolati (2010), en homenaje a la obra y a la filósofa Simone de Beauvoir, volumen fruto de la reelaboración de ponencias presentadas en las jornadas previas a cargo del Centro Interdisciplinario de investigaciones en Géneros y el Departamento de Lenguas Modernas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, en el año 2008, conmemorando los sesenta años de *El Segundo Sexo*.

Destacado es, asimismo, el emprendimiento editorial llevado a cabo con la publicación de los tres volúmenes de *Perfiles del feminismo Iberoamericano* (2002, 2005 y 2007), obras que trazan las líneas fundamentales del camino recorrido por las teorizaciones sobre el feminismo anclado en Iberoamérica, sus tensiones, sus problemas, sus deudas con el pensamiento crítico.

Otras publicaciones destacadas como *Sobre sujeto y género* (2000; reeditado en 2011) dan cuenta, de igual forma, de sus preocupaciones actuales relacionadas con espacios teóricos vinculados a la definición del sujeto.

Sumados a esta producción, más de cincuenta capítulos en libros y más de cuarenta artículos en revistas científicas son claras muestras de una producción sostenida en el tiempo.

Su dedicación a la formación de investigadores se manifiesta a través de diversas actividades, entre ellas, la dirección y co-dirección de recursos humanos de distintos niveles y dependencias (investigadores, becarios de investigación y becarios postdoctorales de CONICET, becarios de posgrado en UNLP, becarios del Consejo de Investigaciones Científicas de la pcia. de Buenos Aires, de la UNLP, becas de perfeccionamiento, entre otras; becas estímulo a las Vocaciones Científicas, del Consejo Interuniversitario Nacional; becarios de universidades extranjeras –Universidad de Salamanca, FLACSO, La Laguna, Costa Rica–; también, se evidencia a través de la dirección de equipos de investigación con proyectos avalados y subsidiados por organismos científicos nacionales e internacionales.

Su labor abarca, además, traducciones de libros y artículos científicos, entrevistas a personalidades académicas internacionales y nacionales, tareas de extensión, de evaluación, referato de revistas científicas y difusión de actividades docentes y de investigación.

La tarea desarrollada es muy amplia, diversa y abarca todos los aspectos que se consideran esenciales en toda universidad pública nacional, cumpliendo ampliamente con las tres misiones fundamentales: docencia, extensión e investigación.

Como docente, hemos podido constatar su calidad, su conocimiento y su entrega. En el caso particular de la Facultad de Lenguas, en varias ocasiones hemos asistido a sus cursos; más de setenta alumnos han «aprendido» de su mano a leer a las grandes autoras de la filosofía de género de distintas latitudes, a articular esas reflexiones teóricas con problemas concretos y cotidianos, a visibilizar un campo de investigación que la Dra. Femenías ha contribuido, en gran medida, a engrandecer y profundizar. Es una profesional que vive en actitud de siembra y de crecimiento intelectual. Es una maestra, la de la tiza y el pizarrón lleno de ideas que estallan cuando establece nuevas conexiones; es una maestra de la vida también, ejemplo de rigor y afecto, de sinceridad y honestidad intelectual. Sin barreras, cerraduras, ni cerrojos se ha permitido «tomar la palabra», elegir el pensamiento y el debate de ideas para poner su grano de arena en una reflexión que lastima cotidianamente; pero que, a la vez, nos desafía a no abandonar la marcha.

La profesora Femenías ha honrado, con su honestidad intelectual y su calidez humana, su profesionalidad y su coherencia, con su palabra y sus enseñanzas, a la Universidad Nacional de Córdoba, demostrando siempre desinterés, vocación de servicio y generosidad.

Por todos estos motivos que, por cierto, son un escaso *racconto* de un profuso *curriculum vitae*, agradecemos al HCS de la UNC, a nuestro Rector, Dr. Hugo Juri, a la señora Decana de la Facultad de Lenguas, Dra. Elena Pérez, al HCD de la Facultad de Lenguas y a todos los colegas que apoyaron con entusiasmo la propuesta que generamos; agradecemos, de igual modo, el haber entendido el valor que tiene para nuestra UNC y para la comunidad de Córdoba en general, el otorgamiento de esta distinción a la Dra. Femenías, un verdadero ejemplo para todas las generaciones.

Y agradezco a la Doctora María Luisa Femenías haber aceptado nuestra propuesta.

A continuación, presentamos el discurso que pronunció en dicha oportunidad.

Dra. María Cristina Dalmagro
Directora CIFAL (Centro de investigaciones Facultad de Lenguas)
Directora Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas. FL - UNC

Laberintos intelectuales: los caminos del sujeto

María Luisa Femenías

I

Se dice que la parte más difícil de un discurso es la primera oración. En este caso no es así, ya que mi primera oración es muy breve y muy sencilla: Gracias.

Gracias a la Universidad Nacional de Córdoba por este reconocimiento, por el que me siento muy honrada; gracias por prestigiar una problemática relativamente novedosa del trabajo académico; gracias por tomar en cuenta mi obra, que no sé si es buena, aunque sí sé que ha sido constante, consistente y, hasta donde yo puedo ver, honesta. Gracias a mis maestros, Francisco Olivieri, María Isabel Santa Cruz y Celia Amorós, de quienes aprendí qué significa el trabajo intelectual, la investigación y la responsabilidad académica; por eso, para ellos, también, va este reconocimiento. Agradezco, también, a mis discípulxs, que retoman, resignifican y consolidan una línea de trabajo. Por todo eso y por quienes me han acompañado tantos años, familiares, amigos, colegas, nuevamente, muchas gracias.

Por supuesto, no llegué hasta aquí sola; elegí sumarme a una tarea de desvelamiento de inequidades, que lleva siglos, entrecortada, a veces errática, siempre difícil. Muchxs somos lxs que, en el consenso y en el disenso, construimos la visibilidad

de los derechos de las mujeres y las minorías excluidas¹, al ape- lar a la transgresión conjunta y solidaria de tradiciones que nos han marginado por siglos, tanto en la sociedad como en la Universidad, considerada, por mucho tiempo, el espacio pri- vilegiado de la razón masculina, entendida como razón única, verdadera e indiscutible.

Pero todo está cambiando y, en el año cien de la Reforma Universitaria, celebro esta otra reforma que abre espacios teó- ricos y filosóficos de reflexión, promueve prácticas reivindica- tivas e ilumina sesgos insospechados de la vida de las mujeres, de la vida de las minorías excluidas, a fin de expandir y conso- lidar la vida en democracia. Como en ocasión de la Reforma, vi- vimos momentos de transformación social y de consolidación de las instituciones.

En la medida de nuestras posibilidades, contribuimos a ello con el deseo de identificar y examinar las zonas teóricas que oscurecían los DDHH de las mujeres y las disidencias, limitaban el campo problemático de las cuestiones filosófico-sociales, y apuntamos a la renovación de los espacios de investigación y a la consolidación argumentativa de sus sesgos.

Desde la recuperación de la democracia, amparadxs en la libertad de cátedra —logro de aquella Reforma—, pudimos

1| Sobre el uso de la «x», cfr. Facio, A. y otras (2012). Diccionario de la transgresión femi- nista. Asociadas por lo Justo (JASS), versión pdf. Disponible en: https://justassociates.org/sites/justassociates.org/files/diccionario-de-la-transgresion-feminista_0.pdf

introducir en los claustros nuevas corrientes de pensamiento, de investigación y de docencia como aporte para desmontar concepciones sesgadas de la realidad social. Este giro mostró su potencia social transformadora, base ineludible del proceso de democratización estructural que lleva adelante la sociedad en la que vivimos, en todas sus dimensiones.

Este estado de la cuestión me obliga a volver sobre una suerte de *leitmotiv* de mi obra, el problema del sujeto del feminismo.

II

En un artículo ya clásico, Karen Offen presenta tres criterios para identificar el feminismo²:

◇ Aceptar la validez de las interpretaciones de las mujeres sobre sus propias experiencias y necesidades, oponiéndose a constructos inventados alrededor de ideales estéticos o psicológicos de belleza, fragilidad, languidez, infantilismo, etc., identificables hasta hoy.

◇ Exhibir incomodidad, molestia y oposición ante la injusticia, la violencia y la desigualdad —sea legal o consolidada por las costumbres—, que se ejerce sobre las mujeres y otros grupos vulnerables. Y

◇ abogar por la eliminación de tales injusticias, discriminaciones, fuerzas coercitivas o prerrogativas de unos sobre otros, buscando transformar ideas, situaciones y prácticas sociales.

¿Quién éticamente sensible, comprometido con la sociedad y consigo mismo podría ser ajeno a esos criterios? Honestamente,

2| Offen, K. (1991). Definir el feminismo: Un análisis histórico comparativo. *Historia Social*, 9, 103-135. Traducción de Marisa Fernández Garrayo

¿quién podría oponerse a reconocer y valorar a cada ser humano, independientemente de su sexo, su género, sus características étnicas, sin autoimputarse como sexista, racista, violento o discriminador? Las bases éticas del feminismo y de la teoría de género están fuera de toda duda; y las reformas legales y sociales de los últimos años constituyen un claro ejemplo de ello, aunque la razón ética transformadora se vea limitada en los hechos por las prácticas de los sectores de poder reacios a los cambios.

Hace cien años, las mujeres universitarias constituían un número extremadamente limitado; aún recordamos los nombres de las primeras que ingresaron a los claustros a finales del s. XIX y principios del XX. Incluso, las fotos que se conservan de la Reforma no muestran a ninguna de ellas. Pero, como todos sabemos, hoy —aunque la distribución sea todavía desigual dependiendo de carreras y de cargos— se puede afirmar que, a partir de la recuperación de la democracia, los números se han equiparado y las mujeres se han ido sumando a los claustros, a las cátedras y a los laboratorios.

Si hace cien años todavía se disputaba si cabía considerar «sujeto» de conocimiento a las mujeres, menoscabando su potencial creativo y su capacidad racional, relegándolas a emociones que se creía no lograban controlar, ¿no será oportuno volver a preguntarnos qué cambios conceptuales se han producido para dar lugar a esa transformación? ¿Qué decimos hoy cuando

decimos «sujeto»? ¿Se debe seguir considerando el sujeto sólo un constructo masculino? O mejor aún, ¿cómo pensar el «sujeto» para las mujeres y el feminismo? Esbozaré, brevemente, algunas de estas cuestiones, porque me resisto a prescindir de un concepto que, históricamente, viene ligado al conocimiento y a las reivindicaciones de los DDHH y a la responsabilidad.

III

En *La raison en procès* (1986), un libro poco difundido en nuestro país, su autora, Louise Marcil-Lacoste se preguntaba cómo «los estudios de la mujer» habían incidido en los nuevos postulados de la racionalidad, sus criterios y sus vinculaciones³. Proponía tres preguntas de tipo epistemológico: i- si los estudios de la mujer producían sistema; ii- si constituían un modelo o, por último, iii- si eran un nuevo paradigma. A todas esas posibilidades, retóricamente planteadas, Marcil-Lacoste respondió negativamente. En principio, porque consideraba que los estudios de la mujer eran fundamentalmente sintomáticos.

¿Qué entiende Marcil-Lacoste por «sintomático»? Claramente, remite a una herramienta conceptual althusseriana, para quien, como se sabe, leer ya es un problema. En principio, porque no existe lectura inocente y porque, sea cual fuere esa lectura, somos culpables y responsables de ella. Para Marcil-Lacoste, confesar esta falta inevitable, esta culpa necesaria implicaba abandonar la ilusión de una lectura inocente, objetiva y neutra, como la que históricamente había asumido el paradigma patriarcal. La

3| Marcil-Lacoste, L. (1986). *La raison en procès*. Paris: Livrerie des femmes, 176-190.

lectura implica, por el contrario, una responsabilidad intelectual que no podemos dejar de asumir.

Fueron los filósofos de la sospecha quienes mejor desarrollaron esta posición. Como repite Celia Amorós muy a menudo, se debe aplicar a todo trabajo intelectual en dosis adecuadas. Precisamente, ese recaudo llevó a las mujeres a revisar los niveles excluyentes del lenguaje, que van desde la falacia nominal —denunciada en *El Segundo Sexo* por Simone de Beauvoir (1949)— hasta los desarrollos de Luce Irigaray y Luisa Muraro (y seguidoras), quienes mostraron la necesidad de establecer un lenguaje de mujeres o un lenguaje no sexista.

De modo afín, Sandra Harding, Donna Haraway o Helen Longino, entre muchas otras, denunciaron que la objetividad tradicional de la ciencia estaba atravesada por sesgos sexistas y de género; mientras que Catherine MacKinnon o Andrea Rita Dworkin mostraban cómo los DDHH excluían, muchas veces y con demasiada frecuencia, los derechos de las mujeres y de las minorías, aproximándolas ambiguamente a las cosas.

Estas y muchas otras acusaciones, nos han dejado con la antigua nostalgia galileana de un mundo que, como un gran libro, pudiera leerse unívocamente a través de la matemática o de las esencias o del espíritu, hallable en cada presencia⁴. Pero, como

4| Bolla, L. (2017). La interpelación althusseriana: propuestas para una lectura sintomática. En Martínez, A., Femenías, M. L. y Casale, R. (comp.). *Judith Butler fuera de sí: Espectros, diálogos y referentes polémicos*. Rosario: Prohistoria, 87-102.

esto no es posible, Marcil-Lacoste se apropia de la «lectura sintomática» para acercarse a los textos históricamente producidos, denunciando y rompiendo la *natural* complicidad sinonímica entre ser y logos; entre la supuesta esencia de las cosas y la lectura que hacemos de ellas.

En mis palabras, el feminismo filosófico y la teoría de género rompieron la complicidad entre la realidad y sus definiciones hegemónicas para implementar una mirada desde los márgenes y, desde ahí, examinar los modos en que el discurso *dice* y *no dice*, *advierde* y *no advierde*, de manera ambigua e imprecisa, el lugar de las mujeres y de las minorías excluidas.

El discurso siempre exige una hermenéutica; y el feminismo, como la teoría de género, viene contribuyendo a superar la continuidad entre el texto y la realidad, iluminando otras relaciones no inmediatamente visibles, no obvias, no *normales*, no *naturales*. Las teorías feminista y de género, ante todo y por definición, han irracionalizado la visión hegemónica y establecida de la realidad, llevándonos a ver cosas, situaciones e inequidades que, sin ellas, no podríamos ver. Por tanto, exhiben una realidad distinta de la que queda atada a los discursos hegemónicos, desafiando la tranquilidad de la mirada complacida en el *statu quo*, a la par que alienta la búsqueda de respuestas a manifiestas desigualdades estructurales y sociales.

Entonces, ¿cómo leer? ¿Desde dónde leer? Asumo y me ubico en una localización/situación como mujer de la periferia de los

centros hegemónicos de producción, circulación y transmisión de conocimiento. Soy «excéntrica» en el sentido acuñado por Teresa de Lauretis⁵. Pero lejos de entender mi «excentricidad» como una forma de exclusión o de extravagancia, prefiero entenderla como un «descentramiento», un salirme del centro; lo que, en palabras de Sandra Harding, constituye un «privilegio epistemológico»⁶. En efecto, Harding sostiene que estar «en el margen» y «mirar», «ver» y «evaluar» desde ahí hacia el centro hegemónico permite percibir aquello que, desde el mismo centro, no logra verse. O sea, lo que desde otro locus no podría teorizarse, ni decirse, ni verse.

Si, como advierte Marcil-Lacoste, los escritos feministas y de las minorías/disidencias, en general, son relevantes en número, especialmente críticos y no se centran en las miradas; entonces, desde ese lugar múltiplemente descentrado, aunque de carácter marginal, se iluminan las condiciones de apreciación de una realidad otra que exige una nueva forma de escritura. Estas miradas desde los márgenes invitan, cuando menos, a la deconstrucción de la mirada/lectura hegemónica, favoreciendo la instalación de la duda sobre el «significado único de un texto», definido siempre unívocamente desde el centro.

5| De Lauretis, T. (1993). Sujetos excéntricos: la teoría feminista y la conciencia histórica. En Cangiano, M. y DuBois, L. (comp.). *De mujer a género, teoría, interpretación y práctica feministas en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 73-113.

6| Harding, S. (1987). *Discovering Reality*, citado en Femenías, M. L. y Spadaro M. C. (2013). Subvirtiéndolas las estructuras de los saberes: Algunas reconsideraciones sobre sus presupuestos. En Labrys, 23, Janeiro-Junho, Universidade de Brasília. Disponible en: <http://www.unb.br/ih/his/gefem/labrys>

Mirar desde los márgenes supone, también, prestar atención al propio margen y a sus notas características, habitualmente consideradas poco relevantes. Se trata, pues, de observar y ver atentamente todo aquello que queda fuera del núcleo central, es decir, lo «excéntrico», para hacer visible lo que, de otro modo, quedaría oculto. Un corolario de esta estrategia es que no se trata de «subvertir» el margen por el centro y repetir la secuencia, porque el centro y el margen se manifiestan siempre juntos, en un espacio único de significados compartidos y vinculados que se niegan y se confirman mutuamente en un complejo entramado de relaciones, donde la estrategia de lectura sintomática y culposa, siempre, está situada al margen de un cierto centro.

Ahora bien, los textos de las feministas y de género —volviendo a la lectura de Marcil-Lacoste— aportan novedad. ¿Qué novedad aportan? ¿Qué es lo nuevo? Según Marcil-Lacoste aportan una i- nueva racionalidad, ii- un nuevo campo de problemáticas y, por último, iii- una importante estrategia colectiva para la resolución de los conflictos.

Veamos, por separado, estas tres «novedades».

◇ *Nueva racionalidad*

Tradicionalmente, se consideró que el sujeto racional era masculino y que las mujeres estaban sujetas (sujetadas) a sus emociones. Brevemente, la hipótesis de Marcil-Lacoste es que el feminismo, en particular, y los escritos de las mujeres y las

diferencias, en general, producen lo que ella denomina una «posracionalidad». No acuerdo con el prefijo «pos-»: posfuncionalismo, posmodernidad, posfeminismo, posracionalidad, etc., anuncian —a mi modo de ver— un fracaso categorial y conceptual que pretende subsanarse con un prefijo que simplemente alude a un tiempo (real o conceptual) posterior al problema de referencia. Me explico.

En el año 2000, Boaventura de Sousa Santos, publicó sus tres volúmenes de *A crítica da razão indolente*, obra de gran impacto tanto en Brasil cuanto en el resto de América Latina⁷. Allí desarrolló lo que denominó «epistemologías del sur global» en oposición a las «epistemologías del norte global»⁸. De Sousa Santos entendió por «epistemologías del sur» aquellos conocimientos, teorías y saberes que *reflexionan creativamente* sobre la realidad del “sur global”, para ofrecer un diagnóstico crítico del presente, que busca alternativas para una sociedad más libre y más justa⁹. Parte de lo que considera una profunda crisis paradigmática de las teorías eurocéntricas y estadounidenses. Muy sintéticamente, el autor la circunscribe a cuatro grandes áreas, que resume del siguiente modo:

7| de Sousa Santos, B. (2000). *A crítica da razão indolente: Contra o desperdício da experiência. Para um novo senso comum*. São Paulo: Cortez Editora.

8|El teórico entiende «epistemología» en el sentido de «teorías del conocimiento» o «cosmovisiones».

9|«sur» y «norte» como términos económicos. Cfr. de Sousa Santos, B. «Introducción a las Epistemologías del Sur». Conferencia en *Foro de Davos*, enero de 2011.

- *Vivimos en un tiempo de preguntas fuertes y respuestas débiles*, que no modifica su ritmo de «crecimiento acelerado», a pesar de que se ven con claridad sus límites, incluso medioambientales.

- *Existen grandes contradicciones*. A la urgencia en reparar las condiciones actuales de vida, se ofrecen grandes reuniones intergubernamentales que arriban a pocos o ningún acuerdo.

- *Pérdida de categorías sustantivas de análisis o pérdida de los sustantivos*, ya que las teorías recientes «sólo incorporan adjetivos» (la democracia es «participativa», «radical», «deliberativa» o «populista», por ejemplo). Y,

- por último, advierte sobre la *relación fantasmal entre teoría y prácticas*, ya que quienes han producido los cambios más progresistas de los tiempos recientes son precisamente aquellos grupos sociales totalmente invisibles para las teorías hegemónicas: mujeres, gays y lesbianas, indígenas, desempleadxs, campesinxs sin tierra, migrantes, etc. (2011: 14-15).

Es fácil ver que la producción teórica del feminismo y de la teoría de género responden, en general, a ese esquema: ofrecen respuestas fuertes contrahegemónicas a planteos fuertes; denuncian las necesidades urgentes al abogar por un cambio de paradigma civilizatorio; elaboran categorías sustantivas y, desde los márgenes, inciden de modo progresista en los centros existentes. El hecho de que de Sousa Santos haya incluido el feminismo, los movimientos de mujeres y de las disidencias

sexuales entre los grupos más proactivos y transformadores de nuestra sociedad es, cuando menos, un dato sintomático.

¿Son estas las formas la posracionalidad que enuncia Marcil-Lacoste? Para la investigadora, la racionalidad que aparece en los escritos y las acciones feministas y generizadas dan cuenta, más bien, de sujetos que se oponen a la razón masculina hegemónica, denunciando su pseudoneutralidad y su restringida representación de la racionalidad humana en general.

Los textos y las acciones feministas y de otros grupos concientizados expresan, más bien, una forma extendida de racionalidad; un nuevo modo de enlazar los sistemas de ideas, que dirige la capacidad de examinar, criticar e interrogarse, también, de modo novedoso. En palabras de Marcil-Lacoste, promueven un «nuevo modo de credibilidad», que camina hacia una manera propia de definir la racionalidad; no ya, la Razón. Por eso, se trata de una racionalidad extendida, que incluye aspectos abandonados por la caracterización tradicional más restringida.

Pasemos al segundo aporte de los escritos feministas y de género que reconoce Marcil-Lacoste.

◇ *Una nueva «dosis» de problemas*

Se trata de escritos originales y novedosos, en cuanto instauran, por un lado, una forma de racionalidad ampliada (como acabo de decir) y, por otro, una serie de problemas, temas, cuestiones y nudos teóricos que involucran aspectos no

desarrollados o sumergidos en las teorizaciones tradicionales.

En primer término, denuncian la extraordinaria brecha que se abre entre las teorías y sus puestas en práctica, éticas y políticas; paradigmáticamente, los modos materiales de exclusión/discriminación, que habitualmente pasan desapercibidos o se bloquean desde el argumento de que una teoría no se hace cargo de sus derivas prácticas. El feminismo, los estudios de género y los análisis de las disidencias sexuales, entre otros, ponen precisamente el acento en esa indiferencia; en el modo indolente y sus estrategias con que históricamente se ha desatendido esa relación fantasmal, el lugar donde emergen «los nuevos problemas». Se analizan, así, los «olvidos de la memoria y de la razón» y su sistematicidad; se abre la pregunta por las condiciones del olvido, tanto como por las de la memoria y el recuerdo individual y colectivo. Se revisan los modos de construir las cadenas genealógicas de la historia y cuáles son sus zonas oscuras.

Sobre todo, se plantea la pregunta por los modos en que se construye un objeto de investigación y las implicancias del sujeto que lo investiga. ¿Cómo se determina lo «realmente importante» en la investigación: es el trabajo doméstico, el voluntariado, el cuidado, las temporalidades disímiles de varones y mujeres, los DDHH de las mujeres, los problemas medioambientales, la distribución de los recursos, la atención a personas con capacidades diferentes, los derechos de lxs más débiles,

las identidades e identificaciones no paradigmáticas y un largo etcétera, que no han sido considerados históricamente «objetos relevantes de estudio»?

La eclosión de esos temas, o mejor dicho de esos temas tradicionalmente ocultos, obligó a revisar paradigmas científicos y de conocimiento. De la mano de los nuevos abordajes, resurgió el problema de los sustratos ontológicos que aún sostienen las viejas teorías y sus estructuras, debatiéndose, al mismo tiempo, el compromiso intelectual de los *sujetos de investigación*, en el uso más ambiguo de la preposición *de*. En un extremo, la propuesta es reconstruir una ontología; en el otro, aceptar, sin más, un antifundacionalismo a ultranza.

Para Marcil-Lacoste, superar la dicotomía racional/irracional implica desplegar una extensa gama de racionalidades alternativas y contrahegemónicas, que pone en juego lo que denomina *epistemodramas* (188). Ante el conjunto de estos desafíos y el juego de roles que juegan la epistemología y los sujetos de conocimiento, me pregunto: ¿Estamos frente a una nueva forma de escepticismo? ¿Se ha conmovido el discurso falologocéntrico? ¿Qué pasa con la inscripción tradicional de mujeres y varones? ¿Cómo dar cuenta de la interseccionalidad de las opresiones: etnorraza, clase, sexo-género, religión? ¿Son el sexismo, o el racismo, inherentes a la estructura social o es posible pensar una sociedad sin abyecciones (o con menos abyecciones)? ¿Es posible un pensamiento no jerárquico?

Se está abriendo paso una nueva forma histórica de racionalidad, aunque no sabemos aún qué derivaciones pueden seguirse de ello. Lo cierto es que el papel que juegan los sujetos en todo esto exige redefinición. Y, en este caso como en otros, las respuestas son tentativas y se construyen colectiva y dialógicamente. Con esto, pasamos al tercero de los señalamientos de Marcil-Lacoste.

◇ *Estrategia colectiva para la resolución de problemas (que también lo son)*

Los últimos tramos del s. XVIII y el XIX presenciaron la emergencia del sujeto colectivo. Las turbas callejeras hicieron la revolución de 1789 y de la comuna de París en 1871; colectivos anónimos defendieron desordenadamente puertos y ciudades o quemaron plantaciones y haciendas. Sujetos colectivos irrumpieron en los claustros de las universidades de Córdoba, La Plata y Buenos Aires, fogueando la Reforma. Marx llamó a su sujeto colectivo «la clase obrera» (sin percibir nunca su atravesamiento de sexo-género). El feminismo produjo a «las mujeres» como sujeto conjunto nominal.

Como lo recuerdan Rosi Braidotti y Françoise Collin, entre otras, «las mujeres» fueron un referente emergente de la toma de conciencia de sus condiciones materiales y simbólicas de existencia, de sus exclusiones, independientemente de su color y de su opción sexual, bajo el ideal regulativo del universalismo, muchas veces vinculado al pensamiento utópico. «Las

mujeres» se constituyeron así en un sujeto histórico colectivo y transformador. Lxs primerxs feministas argentinxs lo entendieron de ese modo y aceptaron el ideal del universal humano bajo una construcción dilemática, como la que ya habían elaborado las revolucionarias francesas: «o bien no somos humanas o bien nos niegan derechos inalienables».

Independientemente de los debates académicos sobre la definición del sujeto colectivo «mujeres» (y su pertinencia), lo cierto es que ese sujeto, tan vago e indefinido cuanto efectivo por sus prácticas, produjo y sigue produciendo los más notables cambios sociales de los últimos tiempos, tanto en nuestro país como en el resto de América Latina.

Aliado con la no violencia y partícipe de todos los procesos de paz del s. xx, ha bregado por la institucionalidad democrática, enfrentando las dictaduras. Si fue necesario batallar, como en las guerras de la independencia, lo hizo mostrando que el valor no depende de la condición viril y que no es necesario considerarse el centro hegemónico y jerárquico de una estructura social, para exigir reconocimiento y dignidad para todos los seres humanos e incluso para el medioambiente.

Este sujeto colectivo ha denunciado en propia voz la violencia contra las mujeres; es decir, la violencia contra sí mismas, y desafió una de las clasificaciones binarias más custodiadas por el pensamiento hegemónico: la distinción público/privado, comprometiéndose a lo largo y a lo ancho del continente

con el *Ni una menos*, el *Me too* y el *Vivas de regreso a casa*, porque —tal como lo sintetizó Kate Millet hace por lo menos cinco décadas— siempre lo personal es político¹⁰.

10| Millet, K. (1969). *Sexual Politics*. London: Virago. Lema sintetizado y popularizado por Carol Hanisch en 1970.

IV

Quienes anuncian agoraramente el fracaso recurrente de la epistemología y de las prácticas feministas y de género deberían tener presente algunas aristas.

Como se sabe, para John Austin, los fracasos de los actos de habla —en términos de huecos o vacíos— pueden provenir de ciertos usos «no serios» del lenguaje¹¹. Derrida saca de contexto esta afirmación y denuncia que, para prestigiar algunas convenciones, Austin desprestigia otras, especialmente, las artísticas. Es decir, para Derrida, la operación austiniana consistiría en tomar algunos contextos particulares y considerarlos los únicos legítimos «del performativo». Como consecuencia, según Derrida, Austin habría introducido de manera subrepticia determinación teleológica y ética, bajo el presupuesto de la transparencia de las intenciones y de la presencia del querer-decir en la unicidad absolutamente singular de un acto de habla¹². La tarea fundamental de Austin habría sido, entonces

11| Retomo algunos argumentos de Magdalena De Santo (2015). Modos de construir el género: de la performance a la performatividad. En Abellón, P. y De Santo, M. *Dos lecturas sobre el pensamiento de Judith Butler*. Villa María: EDUVIM, 156 et seq.

12|Derrida, J. Firma, acontecimiento y contexto, citado por De Santo, op. cit., 157.

—siempre en la interpretación de Derrida—, deslindar el «lenguaje ordinario» del «lenguaje parasitario». En otras palabras, distinguir entre el lenguaje «exitoso», que produce la fortuna del enunciado, y el «fracaso» performativo.

La conclusión derrideana surge de un comentario marginal a *Cómo hacer cosas con palabras*, precisamente porque lo periférico, lo que tiene poca importancia, es lo que permite desarrollar una interpretación a partir del método deconstructivo. En su crítica —donde advierte sobre la imposibilidad de decir qué será exitoso y qué no, *a priori*—, Derrida expone su propia concepción del «performativo». Primero, lo excluido se vuelve pista y posibilidad de reformulación de la teoría. Luego, refuerza su concepción de que el «lenguaje ordinario» y la «convención aceptada» se construyen a expensas de la exclusión de otros usos del lenguaje. Llegado a este punto, Derrida se pregunta cuál es «la fuerza del performativo», la que no se subsume a los límites trazados *a priori* (por convención, por una conciencia determinada o por las reglas de una ceremonia). Encuentra entonces que la «fuerza del performativo» radica en lo que, para Austin, es un fracaso: el carácter «citacional» (colectivo y anónimo) que tienen los denominados «lenguajes parasitarios».

Butler extrae buena ganancia teórica de esta conclusión cuando articula la «fuerza del performativo» con la idea novedosa de que el género es *performance*. El género, entonces, es una ficción que se actúa mediante las invocaciones y los gestos

específicos de cada rol. Pero ni es sinónimo de sexo ni está necesariamente vinculado al dimorfismo sexual que determina la biología. Como crítica acérrima de lo que denomina —siguiendo a Nietzsche— «metafísica de la sustancia», ofrece una teoría que legitima el hacer y cuya validez citacional es evidente.

Ya no se trata de un sujeto-sujetado, como en Foucault, sino de una agencia que hace citacionalmente su propio género. Y como género y sexo son sinónimamente construcciones epocales, cabe preguntar: ¿Ha fracasado entonces el disciplinamiento del deseo? Sí y no. Sí, si sólo queremos reconocer como sociedad de sujetos homogeneizados en una relación de coherencia y continuidad entre sexo anatómico, género y orientación sexual. No, si consideramos un espectro más amplio de conductas humanas posibles y reexaminamos cuáles y cuántos mecanismos de exclusión se implementan cotidianamente a fin de instituir un «sujeto *normal*».

La sociedad excluye por sexo-género, por color de piel, por clase social, por el lenguaje que se habla, por el lugar de nacimiento, por la religión. El sujeto paradigmático se construye a partir de la exclusión; un problema que, tanto el feminismo cuanto la teoría de género, han considerado ineludible, examinando las fronteras, los límites, la línea de demarcación entre el «sujeto» (o de «agencia») y el «no sujeto» (la «no agencia»). En otros términos, cuándo, cómo y bajo qué condiciones la variabilidad y la acumulación de rasgos admite o invalida la

constitución de un «sujeto» o de una «agencia» que alcance reconocimiento social.

Cuando Butler opta por la performatividad como modelo de explicación de «género», evoca lo que Adrienne Rich había identificado como «matriz de inteligibilidad binaria». Butler propone, en cambio, una economía simbólica alternativa que abre el campo de las identidades múltiples y, al hacerlo, denuncia indirectamente; pero, al mismo tiempo, la compulsión social a la invisibilización de *lxs diferentes-otrxs*; invisibilización o abyección sobre la que se construye la «igualdad» de la sociedad en general. En consecuencia, la subversión que propone Butler simplemente apunta a la resignificación del par performativo éxito-fracaso, trazando nuevos límites a la «expectativa performativa» y mostrando la imposibilidad, *a priori*, de satisfacerla. Las consecuencias de la citacionalidad son imprevisibles.

V

Vuelvo al comienzo. ¿Qué decimos cuando decimos «sujeto»? ¿Qué decimos cuando decimos «agencia»? Sostengo la necesidad político-social de mantener el concepto de «sujeto» tanto como el de «mujeres», porque enhebra nuestra memoria en una genealogía reivindicativa de la que no podemos ni debemos prescindir. Sin embargo, hay que hacerlo críticamente: sujeto no es un término neutro. Es una herramienta conceptual útil, cuya indeterminación y ambigüedad solo los contextos situacionales ayudarán a precisar.

Carecer del nombre no implica la disolución del problema; tener un nombre implica, por el contrario, hacer visible, identificar, analizar y revertir los sustratos excluyentes más oscuros de las luchas por el poder social. La construcción jerárquica de los sexos, como la de las etnias y las clases, necesitan revisiones conceptuales teóricas y movimientos sociales que las exijan y las lleven a la práctica. Las reformas legales y sociales de las últimas décadas han dependido tanto de las teorías, que han iluminado los sesgos de códigos, leyes, normas, generando zonas de exclusión en la vida cotidiana, como de los movimientos

ciudadanos que han exigido los cambios, en cierta medida gracias a lo que alguna vez se llamó «el feminismo espontáneo».

En 1971, una de nuestras pensadoras, Lucía Piossek Prebisch¹³, invitó a las mujeres a asumir en primera persona la *libertad de pensar, una libertad creadora*, por decirlo en palabras de Alejandro Korn. Eso es lo que hemos venido haciendo a lo largo de estos años, en intercambio constante con otrxs teóricxs. Por eso, me permito repetir una sentencia, que se atribuye a muchos pensadores, pero que leí hace años en un artículo de Alfred Whitehead, quien decía de sí «Soy un mero enano en hombros de gigantes»¹⁴. En mi caso, de mujeres gigantes que abrieron ante mí un arco conceptual inmenso, novedoso e indispensable, algunos de cuyos recorridos he tratado de seguir de modo consistente y crítico, apelando a la libertad creadora, a la libertad de pensar.

Sin embargo, como toda tarea de la vida, esta también está inconclusa. Lxs jóvenes dirán qué nuevos caminos abrir, por cuáles continuar y qué propuestas deberán ser analizadas nuevamente, aceptadas o rechazadas. Ellxs deberán ejercer su

13| Piossek Prebich, L. (1971). La mujer y la filosofía. En *Sur*, n.º 326-328: 95-101.

14| Sé que en 2004, S. Hawking publicó un libro titulado *A hombros de gigantes*, refiriéndose a Copérnico, Galileo, Kepler y Newton. Mucho antes, (ca. 1130) Juan de Salisbury se la atribuyó a Bernardo de Chartres.

propia libertad de pensar y la responsabilidad intelectual y académica que esa tarea necesariamente conlleva.

Por mi parte, gracias nuevamente por esta distinción, que me honra, por su afecto y por su paciencia.

Colección MARGINALIA

MARGINALIA es una colección de la Editorial de la Facultad de Lenguas que aspira a albergar a aquellos textos de carácter ‘marginal’ con respecto al núcleo de la producción científica de la unidad académica.

Lo excéntrico, en este caso, no implica ser accesorio ni prescindible: por el contrario y paradójicamente, este habitar un espacio fronterizo convierte a los textos de la colección en usinas de sentido que a la vez marcan y desmarcan los saberes de las ciencias del lenguaje.

Interrogar a los bordes no es sino un continuo resistir la cancelación impuesta por los saberes parcelados y *Marginalia*, un dispositivo intelectual “interpretativo” que desde la frontera ayude a leer los aciertos y extravíos del centro.

Propuestas filosóficas, teorías, estudios y crítica cultural: estos son los campos de los que extraeremos discursos que interpelen a las ciencias del lenguaje. Trazados de genealogías, polémicas, expansiones. Discursos de *autoridad* en el sentido etimológico del término: *auctor*, el que lleva más allá los límites de un territorio.



Rector | Dr. Hugo Oscar Juri
Vicerrector | Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira



Decana | Dra. Elena del Carmen Pérez
Vicedecano | Mgtr. Martín Capell

Secretaria de Posgrado | Dra. Graciela Ferrero

Prosecretaria de Ciencia y Tecnología | Dra. María José Buteler